GOBERNACION 9º DPTO. PARAGUARI
unidad operativa de contrataciones

PARAGUAY BICENTENARIO

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA Nº 08/2011 PARA LA ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES – AD REFERENDUM, CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI.-

Paraguarí, 14 de noviembre de 2011

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el punto 3 Especificaciones Técnicas de la Sección III Suministros Requeridos, quedando de la siguiente forma:

3. Especificaciones Técnicas

Chasis Camión, equipado con Volquete de 6 m3, en adelante.
Modelo: 2012.
Motor con gerenciamiento electrónico, turbointercooler.
Tipo de combustible: Diesel normal.
Cantidad de cilindros: 4 o 5 cilindros.
Torque: 700 a 750 Nm.
Cilindrada: 4.800 a 4.900 cc.
Potencia del motor: de 205 a 208 CV. a 2.200 rpm. Alta y Baja.
Caja de cambio: 6 velocidades adelante y 1 de retroceso, en adelante.
Peso Bruto Total: 16.800 kg. en adelante.
Capacidad Máxima de Tracción: 27.000 kg., en adelante.
Neumáticos: 275/80 R22,5. en adelante.
Distancia de entre ejes: 3.500 a 3.650 mm.
Perfil del chasis: En U con acero resistente de 8 o 9 mm. de espesor.
Tipo de acero de la estructura: LNE60, en adelante.
Cabina frontal. Asiento del conductor con suspensión neumática. Columna de dirección ajustable. Bloqueo de puertas. Faro luz de día. Inmovilizador antirrobo.
Garantía de 12 meses sin límite de kilometraje, en adelante.
Los Camiones con volquetes deben ser entregados libres de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias y del registro del automotor R.U.A., incluyendo la matrícula de los mismos, con logotipo de la Gobernación de Paraguarí, en perfecto estado de funcionamiento, totalmente abastecidos de agua, aceite y combustible.
Los Camiones deben tener certificados de nacionalización y estar protocolizados en escritura pública de Transferencia, cedula verde y título en mano a nombre de la Gobernación de Paraguarí.
Demostración de la maquinaria por técnicos de la firma, para operarios de la Convocante.

Los demás datos de las especificaciones técnicas que no hayan sido modificados por esta adenda quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

La presente addenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI * Unidad Operativa de Contratación

Marcelo D. Calonga
Jefe U.O.C.